

El crimen al que nos referimos no es uno de los que habitualmente relatan los periódicos, en que sus autores, desconocidos e inutilmente buscados por la policía, "corren todavía"; los autores de este crimen son conocidos y señalados por todo el mundo con el dedo, y no corren, sino que están serenos y confortablemente sentados, tranquilos porque son ellos mismos los encargados de descubrirlos.

El acto delictivo en que se suprime a la persona que es molesta o puede ser peligrosa para el Autócrata Jefe de un Estado está considerado como un "CRIMEN CONTRA LA HUMANIDAD" y es ejecutado generalmente con las agravantes de premeditación, alevosía, engaño, abuso de poder o de confianza, y su desarrollo pasa sucesivamente por varias fases, comunes a todos los crímenes de esta clase: 1ª, desaparición misteriosa de la persona, 2ª, campaña de difamación contra ella asegurando que se encuentra viva y sana pero voluntariamente oculta en algún país para fines publicitarios u otros inconfesables, 3ª, comprobado el asesinato, se le atribuye a un ajuste de cuentas con una banda rival, a motivos políticos, a los comunistas soviéticos o chinos, &c., 4ª, el crimen va acompañado o seguido de un rosario de otras muertes, unas violentas (asesinatos o suicidios), otras de apariencia natural, precisamente de las personas que más datos pueden dar acerca del crimen, y 5ª, y última, instrucción de un proceso por la Justicia nacional del país en que no se llega, naturalmente, a ninguna conclusión, y el expediente queda sobreesido, siempre contándose con la inhibición y la indiferencia de la ONU, único tribunal supranacional que hubiera podido y debido intervenir.

Desde hace los años nos encontramos ante un crimen de esta clase, cometido contra la persona del general portugués Humberto DELGADO, "líder" de la oposición contra la Dictadura del Presidente SALAZAR en Portugal, unida por el "Pacto Ibérico" con la del general FRANCO en España.

Todas las fases arriba señaladas han sido ya recorridas: la desaparición del general DELGADO se produjo en Badajoz (España) el 13 de febrero de 1965, la prensa española y la portuguesa le acusaron de una serie de delitos e inmoralidades señalando que se encontraba oculto, para fines publicitarios, en Checoslovaquia, en Italia y hasta en los Algarves (Portugal), el 24 de abril del mismo año fué casualmente descubierto el cadáver del general en las proximidades de Badajoz, con el de su secretario la Señorita brasileña Arajaryz MOREIRA de CAMPOS asesinada y torturada al mismo tiempo que el general, así como el de un portugués, encontrado unos días antes en el mismo lugar, que también estaba enterado del crimen por haber sido uno de los amigos traidores del general que le indujeron a caer en el lazo preparado para asesinarle, lo que pagó con su vida por aquello de que "el traidor no es menester siendo la traición pasada". La PIDE (Policía portuguesa) manifestó que este asunto incumbía exclusivamente a la Policía española, puesto que el crimen había sido cometido en España, y un Juez especial instruyó por parte de la Policía española, el oportuno expediente que acaba de ser sobreesido en enero último sin inculpación efectiva para nadie.

La desaparición y la muerte del general DELGADO produjo un pro-

fundísimo movimiento de estupor en todos los países; la prensa mundial se ocupó del asunto, la Cámara de Diputados de Venezuela celebró sesiones dedicadas a este crimen que había afectado a la conciencia de todo el mundo..., excepto al Comisario de Policía de Badajoz que, dos meses después de conocida la desaparición y dos días después de descubiertos los cadáveres en su territorio, declaraba no haberse enterado de nada de este asunto. Igual ignorancia ajuó el Ministro de Información del Gobierno español Sr. FRAGA IRIBARNE.

En efecto, al conocerse la desaparición del general DELGADO que, con engaño y traición había sido atraído a Badajoz asegurándosele de que allí iba a celebrarse una reunión clandestina de la oposición portuguesa, el Presidente de la Federación Internacional de los Derechos del Hombre, por instigación y con la cooperación del profesor portugués Sr. GUERREIRO, residente en París, envió a España una Comisión Internacional de Juristas formada por un inglés, un francés y un italiano, encargados de investigar lo ocurrido al general DELGADO. En el informe dado por los miembros de esta Comisión Internacional al Presidente de la Federación Sr. Paul BONCOUR figuran los párrafos siguientes: "El 26 de abril a las 12, el Comisario de Policía Jefe de Badajoz nos ha dicho que ignoraba completamente que hubiera pasado por Badajoz el general, o un llamado Lorenzo IBANEZ (nombre que figuraba en su pasaporte) y la señora CAMPOS, y aún más, nada de su eventual detención. Hacemos notar que tenemos las pruebas de que el Comisario de Policía se ha burlado completamente de nosotros, puesto que no ha creído deber informarnos en aquel momento del descubrimiento de los cadáveres del general y de su secretaria, que él debía conocer puesto que los dos cuerpos habían sido descubiertos el sábado 26 en la provincia de Badajoz". "Todas estas contradicciones y estos misterios nos hacen presumir firmemente: 1º. Que el general ha estado seguramente en Badajoz; 2º. Que allí ha pasado algo y que hay una consigna firme de silencio y que el miedo de los habitantes nos ha impido conocer los detalles".

En vista del resultado de estas investigaciones, el Presidente de la Federación Internacional de los Derechos del Hombre dirigió el 17 de mayo de 1965, al Secretario General de la ONU, Sr. U-THANT, una carta que constituye un verdadero "J'ACCUSE" contra el Régimen español, de la que copio liberalmente los párrafos siguientes: "En primer lugar, las autoridades españolas han disimulado la estancia del General en Badajoz el 13 de febrero, que es segura. El 26 de abril, a medio día, el Comisario de Policía Jefe de esta ciudad, declaraba, en su oficina a la Comisión, que ignoraba totalmente el paso en febrero del general DELGADO y de su secretaria, Sra. CAMPOS. Al mismo tiempo, en el Hotel SIMANCAS, donde él se alojaba, lo que está comprobado por los investigadores, los documentos de febrero han desaparecido y el personal declara que estaba ausente en aquel tiempo. En segundo lugar, los investigadores han adquirido la certeza de que, desde final de febrero, la Policía española estaba en posesión de los papeles del general." "Además, la mayor parte de las noticias que habían anunciado falsamente desde hacía dos meses, que el general DELGADO estaba en PRAGA, ARGELIA, MILAN o ROMA, emanaban de agencias o de periódicos oficiales españoles o portugueses." "¿Cuales han sido, en las fases de este homicidio y de esta inhumación fronteriza, los papeles de una o de la otra, o de una y otra, de las policías de los dos países?" "El Gobierno español anunciaba el 30 de abril una aclaración inmediata. Nada de esto se ha hecho." "Por esto, la Federación Internacional

de los Derechos del Hombre, cuya misión ha descubierto el asesinato, tiene el honor de solicitarle que se organice una investigación internacional más amplia, sobre las circunstancias del asesinato, que no deben quedar ocultas más tiempo - sobre todo cuando ahora la supresión física del enemigo número uno de un régimen corresponde a la definición moderna de un "Crimen contra la Humanidad".

Parece lógico que, ante esta acusación tan directa contra el Régimen español, el Delegado de España en la ONU se hubiera apresurado a pedir que se hiciera con toda urgencia la investigación internacional propuesta por la Federación de las Ligas de los Derechos del Hombre, fundamento y base de la ONU, para que fuera disipada toda sombra de duda sobre la honradez y la inocencia del Régimen español, pero este Delegado, así como todos los demás, incluso el Secretario General Sr. U-THANT, han guardado silencio. El Congreso venezolano ha pedido, por conducto de su Delegado en la ONU, que se dé una contestación a la carta del Sr. Paul BONCOUR sin ningún resultado.

Ante estos hechos, todos los hombres que se preocupan por la Justicia, se preguntan:

1º. ¿PORQUE HA MENTIDO EL COMISARIO JEFE DE POLICIA DE BADAJOZ A LOS JURISTAS INTERNACIONALES DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE?

2º. ¿PORQUE AL MENTIR ESTE FUNCIONARIO NO HA SIDO DESTITUIDO FULMINANTEMENTE?

3º. ¿PORQUE NO CONTESTA LA ONU A LA CARTA DEL PRESIDENTE BONCOUR?

Escribo con mayúsculas estas tres preguntas porque constituyen la clave de este tenebroso asunto y ~~los~~ ^{las} ~~dos~~ ^{tres} personas, y cargos y carta a que se refieren son "tabú" para España, con prohibición absoluta de mencionarlos en la prensa o en las conversaciones particulares, pero todos ^{los} ~~los~~ españoles, aunque no seamos afectos al actual Régimen establecido, tenemos que ismentar el que, de las lógicas respuestas a estas tres preguntas, se deduce una consecuencia por la que sale muy mal parada la honrabilidad del Régimen español.

La Federación Internacional de los Derechos del Hombre acaba de designar una nueva Comisión internacional de investigación que profundice, rectifique o confirme los datos ya conocidos, pero ¿qué podemos esperar aunque los nombres y la participación de los autores de este "Crimen contra la Humanidad" quedan totalmente descubiertos y comprobados, si la "ONU", que representa a la Humanidad atacada, permanece sorda e indiferente cuando los autores del crimen son sus propios miembros constituyentes?

Emilio HERRERA
Vice-Mariscal del Aire

Paris, idus de Marzo 1967. . Sr. D. Manuel de Wuyo, Paris.

5
Mi querido amigo: Como le ofreci, le envio adjunta una copia del articulo que acabo de enviar a Alvarez del Vayo para publicarlo en "Avance" y en Itabiz.

Recuerdos cariñosos de mi castillo; de mi hermano y un fuerte abrazo de mi viejo amigo



En el articulo van los retratos del general Deiquedo y de mi secretario,